



**AUTORIZACIÓN ORDENADOR DEL GASTO CONTRATACIÓN DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES/APOYO A LA GESTIÓN
POR IGUAL OBJETO Y OBLIGACIONES**



**LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

En atención a la delegación contenida en el numeral 5 del artículo 1.3 de la Resolución 1725 de 2020, modificada por el artículo 1º de la Resolución 02895 de 2020 y teniendo en cuenta que:

El último inciso del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, establece: “(...) *Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar.*”;

En los estudios previos específicos elaborados por el área y radicados ante la Subdirección de Gestión Contractual, a partir de lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley 1341 de 2009 modificados parcialmente por los artículos 13 y 14 de la Ley 1978 de 2019, la **Subdirección Financiera** sustenta las características y la necesidad de la contratación de un número plural de personas, que ejecuten las actividades requeridas con identidad de objeto contractual.

En consecuencia, de conformidad con los términos establecidos en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y atendiendo los requerimientos específicos del Ministerio/Fondo Único de TIC, con el fin de cumplir con el objeto contractual antes mencionado, de conformidad con los estudios previos y la documentación anexa remitida por el área donde se justifica la necesidad y las características técnicas de su contratación, se **AUTORIZA** el trámite de contratación de las personas identificadas a continuación:

Objeto No. 1: Prestar sus servicios profesionales en la proyección, revisión y atención de asuntos de naturaleza jurídica, fiscal y tributaria, que correspondan a la Subdirección Financiera del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, en articulación con el Modelo Integrado de Gestión de la Entidad, en el marco del proceso de Gestión Financiera.

No.	Nombre	Identificación	Obligaciones
1	JULIAN ANDRES PEÑA PERDOMO	1.010.193.509	1. Apoyar en la proyección y revisión de las respuestas a las PQRSD y demás solicitudes de carácter fiscal, tributario y de cobro que se presenten ante la Subdirección Financiera. 2. Apoyar en la revisión de las declaraciones y liquidaciones tributarias que correspondan ante las Entidades Territoriales y Nacionales Administradoras de Impuestos, Contribuciones, Tasas, Estampillas, entre otros, por parte del Ministerio de TIC y del Fondo Único de TIC. 3. Apoyar en la revisión de las liquidaciones de los pagos que sean mayores a dos mínimas cuantías del Ministerio de TIC y del Fondo Único de TIC. 4. Apoyar en la elaboración de solicitudes de conceptos fiscales y tributarios ante las Entidades rectoras en la materia, por parte del Ministerio de TIC y del Fondo Único de TIC.

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios



AUTORIZACIÓN ORDENADOR DEL GASTO CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES/APOYO A LA GESTIÓN POR IGUAL OBJETO Y OBLIGACIONES



			- Brindar apoyo a las consultas de carácter fiscal, tributario y de cobro que surjan en los grupos internos de trabajo de la Subdirección Financiera. - Estudiar y gestionar la correcta aplicación de las normas tributarias y fiscales propendiendo por el cumplimiento de las obligaciones económicas contraídas por el Ministerio de TIC y del Fondo Único de TIC. - Apoyar a la Subdirección Financiera en la revisión, actualización y socialización de las normas en materia fiscal y tributaria, que afecten los procedimientos y actividades realizadas por el Ministerio y Fondo Único de TIC. - Apoyar en la actualización y revisión de la documentación que tenga incidencia fiscal y tributaria (Reglamentación, Manuales, Políticas, Procedimientos, Instructivos y Formatos), soporte del proceso de Gestión Financiera del Modelo Integrado de Gestión. - Apoyar al Subdirector Financiero, en el marco de sus funciones, en la revisión fiscal y tributaria de la documentación de los procesos de contratación que presentan las áreas ante el Comité Asesor de Contratación del Ministerio de TIC y del Fondo único de TIC. - Apoyar a la Subdirección Financiera en la proyección y revisión de las liquidaciones de sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales que ordenen pagos o la devolución de recursos, así como en las respectivas compensaciones que se deban realizar ante las entidades administradoras de impuestos. - Las demás inherentes a la ejecución del objeto contractual, que sean requeridas por el supervisor del contrato.
2	RODRIGO IGNACIO FRANCO ASTHON	72.257.985	- Apoyar en la proyección y revisión de las respuestas a las PQRS y demás solicitudes de carácter fiscal, tributario y de cobro que se presenten ante la Subdirección Financiera. - Apoyar en la revisión de las declaraciones y liquidaciones tributarias que correspondan ante las Entidades Territoriales y Nacionales Administradoras de Impuestos, Contribuciones, Tasas, Estampillas, entre otros, por parte del Ministerio de TIC y del Fondo Único de TIC. - Apoyar en la revisión de las liquidaciones de los pagos que sean mayores a dos mínimas cuantías del Ministerio de TIC y del Fondo Único de TIC. - Apoyar en la elaboración de solicitudes de conceptos fiscales y tributarios ante las Entidades rectoras en la materia, por parte del Ministerio de TIC y del Fondo Único de TIC. - Brindar apoyo a las consultas de carácter fiscal, tributario y de cobro que surjan en los grupos internos de trabajo de la Subdirección Financiera. - Estudiar y gestionar la correcta aplicación de las normas tributarias y fiscales propendiendo por el cumplimiento de las obligaciones económicas contraídas por el Ministerio de TIC y del Fondo Único de TIC. - Apoyar a la Subdirección Financiera en la revisión, actualización y socialización de las normas en materia fiscal y

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios



**AUTORIZACIÓN ORDENADOR DEL GASTO CONTRATACIÓN DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES/APOYO A LA GESTIÓN
POR IGUAL OBJETO Y OBLIGACIONES**



			tributaria, que afecten los procedimientos y actividades realizadas por el Ministerio y Fondo Único de TIC. 8. Apoyar en la actualización y revisión de la documentación que tenga incidencia fiscal y tributaria (Reglamentación, Manuales, Políticas, Procedimientos, Instructivos y Formatos), soporte del proceso de Gestión Financiera del Modelo Integrado de Gestión. 9. Apoyar al Subdirector Financiero, en el marco de sus funciones, en la revisión fiscal y tributaria de la documentación de los procesos de contratación que presentan las áreas ante el Comité Asesor de Contratación del Ministerio de TIC y del Fondo único de TIC. 10. Apoyar a la Subdirección Financiera en la proyección y revisión de las liquidaciones de sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales que ordenen pagos o la devolución de recursos, así como en las respectivas compensaciones que se deban realizar ante las entidades administradoras de impuestos. 11. Las demás inherentes a la ejecución del objeto contractual, que sean requeridas por el supervisor del contrato.
--	--	--	---

AUTORIZADO,

Secretaria General
MARIA PIERINA GONZALEZ FALLA

SOLICITANTE

Jefe/ director de la dependencia solicitante
JAIME ALBERTO RODRIGUEZ MARIN
Subdirector Financiero

Elaboró: Emersson Lara – Subdirección Financiera

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

AUTORIZACIÓN ORDENADOR DEL GASTO CONTRATACIÓN DE PSP-APOYO A LA
GESTIÓN POR IGUAL OBJETO Y OBLIGACIONES JULIAN - RODRIGO

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220120-234931-2399a3-05005127

Creación: 2022-01-20 23:49:31

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-01-21 16:39:21



Escanee el código
para verificación

Firma: Secretaria General

mpgonzalez@mintic.gov.co

Firma: Subdirector Financiero

Jaime Alberto Rodríguez Marín
1026566862
jarodriguezm@mintic.gov.co
Subdirector Financiero

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
AUTORIZACIÓN ORDENADOR DEL GASTO CONTRATACIÓN DE PSP-APOYO A LA GESTIÓN POR IGUAL OBJETO Y OBLIGACIONES JULIAN - RODRIGO Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20220120-234931-2399a3-05005127 Creación:2022-01-20 23:49:31 Estado:Finalizado Finalización:2022-01-21 16:39:21			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Jaime Alberto Rodríguez Marín jarodriguezm@mintic.gov.co Subdirector Financiero	Aprobado	Env.: 2022-01-20 23:49:31 Lec.: 2022-01-21 16:37:41 Res.: 2022-01-21 16:37:58 IP Res.: 190.145.189.98
Firma	MARIA PIERINA GONZÁLEZ FALLA mpgonzalez@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-01-21 16:37:58 Lec.: 2022-01-21 16:38:13 Res.: 2022-01-21 16:39:21 IP Res.: 190.145.189.98